



JDO. DE LO MERCANTIL N. 2 DE PALMA DE MALLORCA

TRAVESSA DE'N BALLESTER, 20

Teléfono: 971219387

Fax: 971219382

S40020

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001595

SECCION V LIQUIDACION 0000781 /2013 L

Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0000781 /2013

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. RESTAURANTE WOK GRAN CHINA SL

Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

P R O V I D E N C I A

Juez/Magistrado-Juez, Sr./a : NÚRIA RAMOS MAGEM.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Mayo de dos mil catorce.

Por recibido el anterior escrito de la Administración concursal en fecha 15/5/2014, aportando **informe de valoración** del Plan de liquidación de la concursada, únase a los autos y, vistas las actuaciones, dese traslado a las partes por diez días a las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 25 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente de alguno de los anteriores.

Así lo acuerda y firma SS^a. Doy fe.

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO,

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL,